

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Isidro Peral, número 24, bajo.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico.—Los anuncios de facturas.—Corresponsales en París Mr. La ralle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, rue de Valenciennes.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Paris Bow.—Berlin, Radolf Mosse Jerusalem Strasse, 49 y 49.

La emigración del trigo y el hambre en casa

El problema de las subsistencias adquiere un nuevo aspecto cada día. No hace mucho se quejaban de la falta de artículos de primera necesidad para cubrir la demanda de la población española y nuestro Gobierno entabló negociaciones para comprar cereales en los Estados Unidos y en América del Sur; hoy se presenta con nueva fase; las existencias de trigo que hoy en nuestra patria son adquiridas por agentes extranjeros para remitirlas a otros países.

Y mientras sale de España el pan de que tan escasos están sus hijos, estos promueven en algunas localidades desórdenes, pidiendo ese pan y demandando trabajo que le permita ganarlo.

¿No son estos hechos una inconcebible anomalía?

Nuestra patria, aunque cosechera de cereales, produce siempre con déficit, ó en la cantidad, ó por el precio, ó por lo que sea, pero lo cierto es que mensual ó trimestralmente publica la «Gaceta» los estados de buques y cantidades de granos llegados a nuestros puertos y el maíz, el trigo, la cebada, el centeno son importados de los puertos rusos del Mar Negro ó de los danubianos ó de las pampas argentinas.

La guerra ha dislocado el comercio mundial y á esa dislocación sucede un desequilibrio en las existencias.

Todos los pueblos, así los beligerantes como los neutrales, procuran previsivamente ponerse á cubierto de cualquiera contingencia, reuniendo y guardando grandes cantidades de granos; es que temen la falta ó escasez de cosechas en 1915 y aún en 1916 y no quieren quedar escasos de aquellos, antes bien, prefieren tener sobrantes como en estas condiciones se permite expedir trigo al extranjero?

Si en la actualidad se presume que hay bastante para el consumo nacional, no sabemos lo que pueda hacernos falta más allá, y lo prudente es prohibir la salida del trigo, llegando, si posible fuere, á exportarle y adquirirlo por cuenta del Estado, aunque se corra el riesgo de amortizar ó perder algunos miles de pesetas, que esto sería en todo tiempo preferible á que padecieran miseria algunos miles de españoles.

Pero más alto aún que cuanto podamos decir, hablan los gritos de esas mujeres, que piden pan cuando el trigo emigra al extranjero y deben llegar aquellas á las más altas esferas del poder para que se cierre la salida á los cereales que se pretenden exportar, pues antes que ayudar al extraño debe ser el socorrer al propio y bien necesitados de socorros se encuentran los pobres españoles.

Mitín republicano

Madrid 7-9 m. Los diputados de la minoría republicana, se reunieron á última hora en el Congreso, para tratar de la reorganización de un mitín de afirmación republicana, para exteriorizar la opinión del partido en cuanto se relaciona con la guerra internacional, y frente á las manifestaciones que Románones, Maura y Melquíades, han hecho últimamente del mismo asunto.

De Sociedad

Se encuentra enfermo hace días el digno Juez Municipal de esta, nuestro distinguido amigo D. Luis de Luna.

Deseamos que en breve se encuentre totalmente restablecido.

—Nuestro distinguido amigo y paisano don Federico Esteban Minguez, ha sido designado para la dirección de la Sucursal en Aguilas, del Banco de Cartagena.

—Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por esta circunscripción, D. José Maestre.

Nuestra enhorabuena.

—Procedente de la Corte en donde reside hemos tenido el gusto de saludar á nuestro entrañable amigo el distinguido letado D. Isidro Felipe Valdés.

Bien venido.

Exploradores de mar

Orden para el domingo 9 del corriente:

A las nueve del corriente se hallarán los exploradores en el espigón de la esplanada del Muelle de Alfonso XII, con el fin de embarcar en los botes y dirigirse al espaldador grande, donde se harán las prácticas de costumbre.

Por no estar terminados los morales reglamentarios, cada explorador llevará la comida en la forma que estime más conveniente.

Cartagena 7 de Mayo de 1915.—El Secretario, Esteban Calderón.

La semana en breves

Viernes

Sugatos hay, que aun derrochando ciencia

hacen la cruz al viernes, torpemente, pero juran, convencidos plenamente, que encierra en sí malfélica influencia.

Fundamento no tiene tal creencia y es fuerza, por lo tanto, que esa gente olvide de una vez, completamente, dicha superstición que la evidencia.

En su curso no esconde el viernes nada que producir pudiera daño alguno. Si bien en la cuaremasa malhadada.

un viernes y otro y otro á los mortales que guardan la vigilia y el ayuno les suelen resultar más que fatales.

Julio Hernández.

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once de hoy se ha reunido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Tapia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió al despacho de los siguientes asuntos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se exceptúe del arbitrio de rodaje á los carros que conduzcan tabaco.

De conformidad.

Dictámenes de las Comisiones de Policía, Propios y Hacienda, proponiendo se autorice instalar un kiosco en el muelle de Alfonso XII para la venta de refrescos á D. Jaime Linares.

Queda autorizado.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se exceptúe del arbitrio sobre Casinos y Círculos de recreo, á la Asociación de Labradores de Pozo-Batrascho.

El Sr. Andreu propone que se le de vista al arrendatario y á los interesados del dictamen de la comisión y así se acuerda.

Oficio de la Cámara de Comercio, acompañando copia de la exposición que dirige el Sr. Ministro de Fomento referente á la construcción de un trozo de vía de ancho

normal que ponga en comunicación directa á Lorca con esta ciudad.

El señor Espín, dice que debe agradecerse la intención de la Cámara de Comercio pidiendo esta vía pero que esto no sea obstáculo para retrasar en nada la construcción del ferrocarril de Aguilas y Cartagena.

Después de algunas observaciones hechas por el Sr. Alcalde acerca de los inconvenientes en la tramitación de esta clase de expedientes y de las objeciones que encontró en Madrid, cuando fué con la comisión á gestionar el ferrocarril de Cartagena á Aguilas se aprueba lo propuesto por el señor Espín.

Instancia de don Lorenzo Ros, solicitando se inscriba su título de Arquitecto en el libro de Cartas reales.

El señor Alcalde da cuenta á la Corporación, del nombramiento que hizo de Arquitecto municipal, al señor Ros, y el cabildo muestra su conformidad á lo hecho por el señor Tapia.

Moción de varios señores concejales, proponiendo interponga el Ayuntamiento la correspondiente querrela contra el ex-agente de recaudación voluntaria don Alfonso Martínez, por la denuncia formulada por el teniente alcalde don Francisco Andreu.

El señor Espín se opone á dicha moción, fundándose en que no hay razón para dicha querrela que es contraria á lo que dispone la ley, citando algunas disposiciones vigentes y dice que si los firmantes siguen con su propósito ellos serán los que deberán pagar los gastos de las costas.

Oficio del Sr. Gobernador civil, revocando el acuerdo por el que se desestimó la petición de varios empleados de Secretaría sobre elevación de sueldos.

Propone el Sr. Espín, que tanto este asunto como el de las cesantías y renuncia de derechos de empleados municipales queden sobre la mesa para hacer un estudio á ver si se llega a un acuerdo para la solución de todos los asuntos.

Así se acuerda.

Dictamen de la Comisión de Policía, participando el importe del

guarnecido, enlucido y esgrafiado que no fué incluido en el Concurso para la Construcción del Antepaseo de la Muralla del Mar.

Muestra su extrañeza el Sr. Espín á esta ampliación del presupuesto que señaló el Ayuntamiento para el arreglo total del paseo de la muralla importante en unas 14.000 pesetas.

Cita los gastos hechos que son unas 6.000 pesetas, y á estos hay que aumentar las 9.500 señaladas para la balastrada según el concurso celebrado, y con estas sumas se dió por cerrado el presupuesto, y dice que después de dicho presupuesto se piden ahora 1.200 pesetas para el enlucido, y 2.924 para las farolas y deduce que de las 14.000 pesetas señaladas para el total arreglo del dicho paseo, va á resultar ahora cerca de 20.000 pesetas y que si esta se hubiese acordado el arreglo de dicho paseo por lo caro que resulta, y ruega que en lo sucesivo no vuelvan á solicitarse nuevos fondos para dicho paseo.

El señor Guindulain, como presidente de la comisión de policía, da explicaciones acerca de la balastrada y del enlucido y esgrafiado, cosas dispuestas por el arquitecto señor Oliver (q. e. p. d.)

El señor Andreu da cuenta de lo sucedido en el presupuesto del arreglo de dicho paseo para demostrar que está justificada la enorme diferencia que ha demostrado el señor Espín, achando la culpa á los técnicos.

El señor Tapia dice que es el autor de la reforma del dicho paseo en vista de la escasez de paseos que aquí existen, explica la forma en que se han hecho las obras, evitando algunos gastos y deduce que la cantidad citada de 20.000 pesetas, que no llegarán, no resulta cara para la importancia de la obra que se está realizando.

Informes de la Comisión de Hacienda:

1.º Proponiendo, que el gasto de construcción de 26 columnas de hierro para la Muralla se satisfaga con cargo al capítulo III del actual presupuesto.

Aprobado.

2.º Que se obone con cargo al capítulo XI el importe de los tre

nes especiales para la construcción de obreros desde esta ciudad á La Unión y El Estrecho.

De conformidad.

3.º Que se aumente el personal para la vigilancia é inspección de carnes y que sus haberes se abonen con cargo al capítulo de imprevisibles.

Conformes.

4.º Proponiendo se exima del pago del impuesto del arbitrio sobre lonja, los cereales, legumbres, secas y otros granos que directamente depositen en sus almacenes los comerciantes al por mayor.

El señor Barceló propone que este asunto quede sobre la mesa y así se acuerda.

Instancia suscrita por doña Francisca Dorda y otras señoras, solicitando se nombre hija adoptiva de la población á la Excelentísima señora Doña Ursula Benjumada de Miranda.

El señor Espín, se asocia al homenaje que proponen las dichas damas hacia la Excelentísima señora Doña Ursula Benjumada, haciendo constar los méritos que tiene contratados con ilustre dama para contarla como hija adoptiva.

Las señoras Andreu y Gil de Pareja en nombre de sus amigos se asocian á la petición y por unanimidad así se acuerda.

Instancias de don José Conesa, don Lorenzo Ros, don Marcelo del Corral y don Victor Beltrán, solicitando la plaza de arquitecto de este municipio.

Queda enterada la corporación municipal.

Cuenta de haber sido contratado interinamente cobrador de arbitrios don Francisco Martínez Tena.

El señor González, pide que se desestime ese nombre muerto y que se designe á otro individuo.

El señor Gil de Pareja se muestra conforme á lo expuesto por el señor González (don Diego).

El señor Espín, aprueba el nombramiento hecho por el señor Tobal, pero como el Ayuntamiento pide que sea otro el nombrado, que se tenga en cuenta la clase de individuo que ha de desempeñar dicho cargo dada la responsabilidad que trae consigo.

El Sr. Gil de Pareja dice también que le pareció oportuna la designación hecha por el alcalde interino señor Tobal, puesto que el Sr. Martínez Tapia tiene fianza con que responder, pero en vista de lo propuesto por el Sr. González en contra de lo hecho por el Sr. Tobal, si mantiene su petición se una á ella y que el alcalde designe á quien quiera siempre que no sea pariente del dicho D. Tomás.

El Sr. Tapia ruega á la Corporación que aclare el asunto, para ver si se designa uno de los empleados de la casa ó otro que no pertenezca á la plantilla de Secretaría.

El Sr. Espín opina que debe continuar el designado por el alcalde.

El Sr. Andreu dice que debe nombrarse á uno de la Casa y que el nombramiento que hizo el Sr. Tobal está mal y se extiende hablando de administración, de política de moralidad, de amistades, y de desaires y de otras cosas algo descompuestas y en tonos elevados.

El Sr. Tobal contesta á lo dicho por el Sr. Andreu.

Lamentase el Sr. Espín de la frecuencia con que el Sr. Andreu promueve discusiones que no vienen á caso, pues lo que acaba de decir son sus latiguillos de siempre, sobre moralidad, sobre política y sobre todo lo que quiere decir, y le demuestra al Sr. Andreu que no existen juegos de cubiletes en la Alcaldía.

Demuestra que el nombramiento hecho por el Sr. Tobal está basado en la justicia y lo que pretende el Sr. Andreu y los suyos es un verdadero atropello, poniendo de manifiesto que lo que antes veían bien los bloquistas, ahora lo ven mal y vice-versa y que el recurso de queja que ha propuesto el Sr. Andreu es solamente para ponerle en ridículo, pues ellos son los que tienen la administración en las manos y ellos son los que todo lo mangonean.

El Sr. Tapia aclara lo dicho por el Sr. Andreu acerca de lo que él manifestó acerca de dicho nombramiento y defiende las gestiones que el Sr. Tobal hace en la alcaldía durante su ausencia.

Rectifica el señor Andreu no pudiéndose defender de cuanto le dijo el señor Espín.

casi destrozado, la misma mueca trágica que había hecho al subir á burcar la muerte.

Cuando llegué á casa, ordené los trozos del papel y lei:

«Fina: Cuando termines, ven sitio designado anoche, y desde allí huiremos.—F.»

Era la clave de la tragedia.

pleto lo que era el trapecio, que no conocía la existencia de ciertas casas en que se rinde culto á Venus y que no había oído en su vida una estrofa de la *matehicha* de la Fornarina.

La función estaba anunciada para el domingo y el viernes por la tarde, se habían puesto de acuerdo los habitantes de Parral del Rey y hecho mil hábales para asistir á la función de títeres.

Ante la puerta del Circo errante, de viejas maderas y rotas lonas, habían colocado los saltimbancos una vieja caja de música algo más grande pero de igual apariencia que un arístón, á cuya manivela enmohecida, daba vueltas un joven delgado, caprichosamente vestido de rojo y calzado con zapatillas azules, descoloridas por la acción del tiempo.

A lo alto de las paredes de tabla que formaban la pista y sobre puntales de vivos colores flameaban vivos los gallardetes nacionales desteñidos por el sol y por la lluvia.

Ante la diminuta taquilla, apretujábanse los campesinos para sacar la entrada.

Para ellos, una función de títeres, era un gran acontecimiento en el escenario gris de aquel pueblecito que no figura en el mapa.

Por fin pude sacar mi entrada y me acomodé como mejor pude en las sucias gradas, total-